



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Radicado: S 2019060157782

Fecha: 03/10/2019

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



Por la cual se concede una Comisión de Servicios Remunerada a unos Directivos Docente pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001, y Decreto Ley 1278 de 2002, y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre del 2016.

CONSIDERANDO QUE:

Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre del 2016, se define la estructura Orgánica y otorga funciones al Secretario de Educación del Departamento de Antioquia para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los Docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

El Artículo 66 del Decreto 2277 de 1979 y 55 del Decreto 1278 de 2002, permite que a los Educadores vinculados con el Estado a partir de su vigencia se les confiera Comisiones para: ejercer cargos de libre nombramiento y remoción, adelantar estudios o participar en congresos, seminarios u otras actividades de carácter profesional o sindical.

Mediante oficio radicado 2019010356749 del 13 de septiembre del 2019, el señor **LUIS CARLOS VELEZ RIVERA** Director de Núcleo Educativo, solicita Comisión de Servicios Remunerada para que los Directivos Docentes Adscritos a la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia y que se desempeña en los establecimientos de los Municipios de San Francisco, San Luis y Guarne Participen en la Capacitación que se llevara a cabo dentro de la Estrategia Comité Operativo del Núcleo el día **16 de octubre del 2019** en el municipio de Guarne.

Los temas que se llevarán a cabo son: Análisis pedagógico de los Videos de los Himnos de los tres Municipios y el Liderazgo Directivo, con Talleres Diseñados para su análisis e interpretación y Apoyo Psicológico en el Rol del Directivo Docente.

En mérito de lo expuesto el Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión de Servicios Remunerada a los Directivos Docentes adscritos a los establecimientos educativos de los Municipios de San Francisco, San Luis y Guarne para que participen de la Capacitación que se llevará a cabo dentro de la Estrategia



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Comité Operativo del Núcleo el día 16 de octubre del 2019 en el municipio de Guarne, los cuales se relaciona a continuación:

NRO.	CÉDULA	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
1	71655722	SERGIO AUGUSTO CASTRILLON FLOREZ	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO
2	21421446	OLGA CECILIA VALENCIA RIOS	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO
3	71111306	FRANCISCO JAVIER QUINTERO QUINTERO	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO
4	8461393	EDGAR DE JESUS PUERTA MILAN	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO
5	21737090	LUZ DARY DE JESUS VALENCIA LOPERA	I. E. INMACULADA CONCEPCION
6	43054556	NANCY AVENDAÑO HOLGUIN	I. E. INMACULADA CONCEPCION
7	71730870	JORGE ENRIQUE SALCEDO MARIN	I. E. INMACULADA CONCEPCION
8	4190799	JORGE ARMANDO BENITEZ BENITEZ	/I. E. INMACULADA CONCEPCION
9	39404908	LUZ MERY ARCILA FRANCO	I. E. ROMERAL
10	82361205	OSWAL LEWIS MOSQUERA ARMIJO	I. E. ROMERAL
11	91103479	BEDER NIÑO FIGUEROA	I.E.R. HOJAS ANCHAS
12	5689236	HUMBERTO ALARCON RODRIGUEZ	I. E. R. PIEDRAS BLANCAS
13	66731346	DALIA LORENA CAICEDO IBARGUEN	I.E.R. EZEQUIEL SIERRA
14	21871610	AMPARO DE JESUS CASTAÑO GOMEZ	I. E. R. CHAPARRAL
15	21632510	LUZ ADIELA PELAEZ ALVAREZ	I. E. R. CHAPARRAL
16	8429418	AZARIA CUESTA CUESTA	I. E. SAN FRANCISCO
17	70353584	JOSE MIGUEL ESCOBAR GOMEZ	I. E. SAN FRANCISCO
18	70908231	IVÁN DARIO GOMEZ ZULUAGA	C. E. R. OBISPO EMILIO BOTERO GONZALEZ
19	71734602	JUAN CARLOS QUICENO MARIN	I. E. SAN LUIS
20	70902106	JESUS MARIA LOPEZ QUINTERO	I. E. SAN LUIS
21	11789937	ISRAEL ASPRILLA GUTIERREZ	I. E. SAN LUIS
22	85456686	ALFANI MARTIN OSORIO CANTILLO	I.E.R. ALTAVISTA
23	98488478	EMANUEL HERRERA MONCADA	I. E. R. LA JOSEFINA
24	11795992	DARWIN IBEROS MORENO ORDONEZ	I. E. R. LA DANTA/
25	11788501	LUIS CARLOS VELEZ RIVERA	SECRETARIA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al señor **LUIS CARLOS VELEZ RIVERA**, Director de Núcleo Educativo, el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no proceden Recursos en la Vía Gubernativa.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTÍCULO TERCERO: Al término de la Comisión deberán reincorporarse de inmediato al cargo en el Establecimiento Educativo en el que se encuentran adscritos.

ARTÍCULO CUARTO: La presente comisión no genera gastos de transporte y de alimentación de los comisionados.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia del presente acto administrativo a la Subsecretaría Administrativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Nestor
NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Revisó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo	<i>Juan Eugenio Maya Lema</i>	1.10.19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos	<i>Virginia Sepúlveda Vahos</i>	30/9/19
Revisó:	Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	<i>Teresita Aguilar García</i>	27/09/19
Proyectó:	Proyectó: Laura Murillo Morales	<i>Laura Murillo Morales</i>	26/09/19

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.